



Servicios Prestados por el Departamento de Administración Tributaria
AÑO 2023

N°	Servicios Prestados	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
1	<ul style="list-style-type: none">▪ Permiso de Operación para Negocio	<ul style="list-style-type: none">▪ Impuesto sobre Industria, Comercio y Servicio	<ul style="list-style-type: none">▪ El pago a realizar es según lo establecido en el Plan de Arbitrios vigente, según tipo de negocio y su actividad.	<ul style="list-style-type: none">▪ En el caso de permisos de los Contribuyentes Naturales, llena solicitud de Apertura de Operación de Negocio, Se le calcula el dato a cancelar en Tesorería Municipal y se le da su permiso.▪ Los Contribuyentes Jurídicos presentan solicitud de apertura a la Corporación Municipal, esperan respuesta máxima en 15 días, y así se procede a extender permiso.▪ Los ya existentes presentan Declaración jurada	<ul style="list-style-type: none">▪ Llenar la solicitud de apertura de negocio.▪ Fotocopia de la tarjeta de identidad o pasaporte de ser extranjero y RTN.▪ Fotocopia de la Solvencia Municipal y copia de recibo de bienes inmuebles.▪ Si es en propiedad de otra persona traer una nota firmada por el dueño de la propiedad▪ Fotocopia de la escritura de comerciante individual o de sociedad si posee una.	<ul style="list-style-type: none">▪ Si contamos con formato



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

E-mail potrerillos.municipalidad@yahoo.com

elparaisopotrerillos@municipalidad.info

Contacto: 98124006



				con los valores de ingresos percibidos en el año anterior firmada y sellada. <ul style="list-style-type: none">Se procede a realizar el cálculo de impuesto a pagar y se produce la facturación.	<ul style="list-style-type: none">Si es para empresa de transporte, toda documentación en regla de la unidad y licencia de conducir.Permiso de sanidad si es POLLERA, PORQUERIZA, FARMACIAS.Constancia de la Oficina de la Unidad Ambiental Municipal "UMA".	
2	<ul style="list-style-type: none">Impuesto Personal Municipal	<ul style="list-style-type: none">Se cobra de acuerdo al a la declaración jurada de ingresos percibidos en el año anteriorEl contribuyente que no pueda determinar ese ingreso, se le cobra conforme a la tasación de oficio de la Municipalidad.	<ul style="list-style-type: none">Tabla de cálculo de Impuesto Personal detallada en plan de arbitrios Municipal	<ul style="list-style-type: none">El contribuyente se deberá presentar al Depto. de Admón. Tributaria a más tardar en el mes de abril a cancelar su impuesto, ya que después de este incurre al cobro de Multa, Intereses y Recargos Municipales por pago atrasado.	<ul style="list-style-type: none">Tramite personalTarjeta de identidadDeclaración de ingresos	<ul style="list-style-type: none">si contamos con formato



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

E-mail potrerillos.municipalidad@yahoo.com

elparaisopotrerillos@municipalidad.info

Contacto: 98124006



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

3	<ul style="list-style-type: none">▪ Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none">▪ Cobro a empresa de: Tigo, Claro y Hondutel	<ul style="list-style-type: none">▪ El dato a cancelar es brindado por la AMHON el cual varia cada año	<ul style="list-style-type: none">▪ Emisión de aviso de cobro para que efectúen el pago	<ul style="list-style-type: none">▪ Art. 81 de la Ley de Municipalidades	<ul style="list-style-type: none">▪ Si contamos con formato de cobro
	<ul style="list-style-type: none">▪ Otros Servicios Municipales	<ul style="list-style-type: none">▪ Tasas municipales que se cobran junto con cada uno de los impuestos, aplicables a los contribuyentes beneficiarios de estos servicios.	<ul style="list-style-type: none">▪ Tren de Aseo 80.00 lps▪ Alcantarillado Sanitario 360.00 lps▪ Limpieza de Cementerio 25.00 lps▪ Rotulos y vallas 100.00 lps	<ul style="list-style-type: none">▪ Cada una de estas tasas se las aplicamos a cada contribuyente que requiere del servicio municipal. Aplicable saldo anual	<ul style="list-style-type: none">▪ Tren de aseo: La corporación designa a que aldeas se le aplica el servicio▪ Alcantarillado Sanitario: Casco Urbano▪ Limpieza de Cementerio: aplicable a todos los contribuyentes▪ Rótulos y Vallas: A dueños de negocios	<ul style="list-style-type: none">▪ No aplica



Evelin Maholi Valerio

Jefe de Admón. Tributaria 0710